

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Otros Legales

16 de septiembre de 2013

AVISO

EN CAUSA SEGUIDA ANTE EL 2º JUZGADO LETRAS CHILLÁN, SOBRE CONSTITUCIÓN DE JUNTA DE VIGILANCIA CARATULADA "CABRERA", ROL Nº V-16-2012, SE HA DICTADO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013, QUE DECLARA CONSTITUÍDA JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO CATO Y SUS AFLUENTES, PROVINCIA DE ÑUBLE, SEÑALA QUE SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS DE FOJAS 117 Y SU MODIFICACIÓN ROLANTE A FOJAS 165; QUE SE APRUEBA DESIGNACIÓN DIRECTORIO PROVISIONAL COMPUESTO; PRESIDENTE: HERNÁN GUTIÉRREZ COSTA; VICEPRESIDENTE: LUIS ADÁN CABRERA GARCÉS; SECRETARIO: ROSASALDÍAS LAGOS; TESORERO: WASHINGTON BELMAR CARRIEL; PRIMER DIRECTOR: EMILIO DAROCH PÉREZ; SEGUNDO DIRECTOR: CARMEN GLORIA SEPÚLVEDA ROMERO; TERCER DIRECTOR: JOSÉ IVÁN YÁÑEZ CONSTANZO; CUARTO DIRECTOR: ANATOLIO GUSTAVO CONTRERAS FUENZALIDA; Y QUINTO DIRECTOR: LIONEL SILVANO VILEGAS SUAZO. DEMÁS ANTECEDENTES CONSTAN EN AUTOS. SECRETARIO.

